



Diciembre 13, 2017

Ese día se abonará la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC). Mientras que el 4 y el 5 de enero se pagarán los sueldos de diciembre.

El ministerio de Economía e Infraestructura dio a conocer hoy la fecha de pago de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC), que se abonará el 21 de diciembre a los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), trabajadores de la administración pública central y organismos descentralizados y agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

También se difundieron las fechas de pago de los sueldos de diciembre. El cronograma establece que el jueves 4 de enero será el turno de los jubilados y pensionados del ISSN,

mientras que el viernes 5 cobrarán los agentes de la administración central y organismos descentralizados, los docentes y empleados dependientes del CPE.

Tanto los salarios como el aguinaldo se acreditarán automáticamente en las cajas de ahorro del Banco Provincia del Neuquén (BPN) y estarán disponibles en todas las sucursales de esta entidad bancaria, tanto en la capital neuquina como en el interior.

Neuquén Informa